



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº CE181960067/16 instruido para la contratación de los "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS EN PISTAS, PRADOLLANO Y PLAZA DE ANDALUCIA PARA LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FS & SB 2017", en el que se propone su adjudicación a favor de GranaMusic, S. L. por importe de 144.200,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 30 de enero de 2.017 se adjudicó provisionalmente el contrato a Makeparks, S. L., habiendo aportando la documentación comprometida en la Declaración Responsable presentada con la oferta y los certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "S SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS EN PISTAS, PRADOLLANO Y PLAZA DE ANDALUCIA PARA LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FS & SB 2017" A LA EMPRESA GRANAMUSIC, S. L. POR IMPORTE DE 144.200,00 EUROS, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 15 de febrero de 2.017

Mª José López González  
Consejera Delegada